

ACTA N.º 1

Correspondiente a la sesión celebrada el día **9 de abril de 2026**, con objeto de proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico único: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, presentados a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica, para la adjudicación del expediente **“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL MULTIFUNCIÓN Y MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO PARA SU USO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADAS” (CONTR 2025/687822)”**.

ASISTENTES:

D. SERGIO FERNÁNDEZ CARA
Servicio Planificación y Racionalización de Recursos
de la Delegación Territorial de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad. PRESIDENTE
SUPLENTE.

D. JUAN ANDRÉS MOLLINEDO SANTANA
Representante de la Intervención Provincial.

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa de la Sección de Gestión
Económica y Contratación. VOCAL.

D. JORGE MORENO GARCÍA
Negociado de Contratación. VOCAL.

Dª. TATIANA GARCÍA ROMERO
Titulada Superior. VOCAL.

D. MANUEL JOSÉ DÍAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. SECRETARIO.

En Granada, siendo las **09:00 horas** del día **NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Jefe de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos, Sergio Fernández Cara**, con el siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS	16/04/2026	
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imOWWBKVL5F8GWHO38HRSB67D5A	PÁG. 1/5	

ORDEN DEL DÍA

Apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico único: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, presentados a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica dentro del plazo establecido y relativos a la licitación para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por el Presidente se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

A instancias del Sr. Presidente, se procede a la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Según esta información, se han recibido proposiciones de las siguientes empresas:

Nº LOTE	LICITADORES PRESENTADOS
<u>LOTE Nº 1: MATERIAL DE OFICINA DE PEQUEÑA ENVERGADURA. OBJETOS Y ARTÍCULOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA COTIDIANA (BOLÍGRAFOS, LÁPICES, ROTULADORES, GRAPAS Y GRAPADORAS... ETC.) Y MATERIAL PARA EL ARCHIVO.</u>	1. LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L. 2. REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L. 3. PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L. 4. LUCAS ROJAS, S.L. 5. GRÁFICAS TARTESSOS S.L. 6. DIA CASH S.L. 7. MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO
<u>LOTE Nº 2: PAPELERÍA MULTIFUNCIÓN, PAPEL EN FORMATO A3 Y A4, DE COLOR BLANCO.</u>	1. LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L. 2. GERSA INFORMÁTICA S.L. 3. BENÍTEZ PAUBLETE, S.L. 4. PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L. 5. LUCAS ROJAS, S.L. 6. MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO 7. DIA CASH S.L. 8. PXPLAYERS S.L.
<u>LOTE Nº 3: MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO. SUMINISTRO DE DISTINTOS MODELOS Y MEDIDAS DE SOBRES, CARPETAS, E IMPRESOS TODOS ELLOS CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.</u>	1. DIA CASH S.L. 2. GRÁFICAS TARTESSOS S.L.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS	16/04/2026	
VERIFICACIÓN	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO Pk2jmQWWBKVL5F8GWHQ38HR5B67D5A	PÁG. 2/5	

A continuación se lleva a cabo la apertura telemática del Sobre Único correspondiente a las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Una vez revisada la documentación presentada por las empresas se acuerda, por unanimidad de los componentes de la Mesa de Contratación, lo siguiente:

1.- **ADMITIR** por ajustarse al modelo exigido, y no exceder del presupuesto base de licitación las ofertas de los siguientes licitadores:

• LOTE N° 1: MATERIAL DE OFICINA Y MATERIAL PARA EL ARCHIVO

1. LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L
2. REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L
3. PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L
4. LUCAS ROJAS, S.L
5. GRÁFICAS TARTESSOS S.L.
6. DIA CASH S.L.
7. MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO

• LOTE N° 2: PAPEL EN FORMATO A3 Y A4 BLANCO

1. LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L
2. GERSA INFORMÁTICA S.L
3. BENÍTEZ PAUBLETE, S.L
4. PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L
5. LUCAS ROJAS, S.L
6. MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO
7. DIA CASH S.L.
8. PXPLAYERS S.L.

• LOTE 3: LOTE N° 3: MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO

1. DIA CASH S.L
2. GRÁFICAS TARTESSOS S.L.

2.- La Mesa de Contratación **ACUERDA** que a los siguientes licitadores no se les admitan las mejoras respecto a los certificados ISO 9001 e ISO14001 presentados por los siguientes motivos:

- LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L: No estar emitidos a favor de la empresa licitadora.
- GERSA INFORMÁTICA S.L.: No son admisibles al estar emitidos por un país que no pertenece a la UE.

3.- Analizadas por la Mesa de Contratación las **OFERTAS ECONÓMICAS Y MEJORAS** presentadas por los licitadores se obtienen los resultados que se indican a continuación:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS	16/04/2026	
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imQWWBKVL5F8GWHQ38HRSB67D5A	PÁG. 3/5	

LOTE 1	P.B.L. IVA excluido (24 MESES)	17.668,00 €		1.2. MEJORAS				PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 95 puntos)
	MATERIAL OFICINA PEQUEÑA ENVERGADURA	1.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máximo: 75 puntos)		1.2.1. PLAZO MÁXIMO TIEMPO DE ENTREGA (Máximo: 10 puntos)		1.2.2. CERTIFICADOS ISO (Máximo: 10 puntos)		
	LUCAS ROJAS, S.L.	5.283,96 €	75,00	24 horas	10	SI	10	95,00
	GRÁFICAS TARTESSOS S.L.	6.246,63 €	69,17	2 días	10	NO PRESENTA	0	79,17
	LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.	8.223,13 €	57,20	2 días	10	NO ESTÁ A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA	0	67,20
	MIGUEL ANGEL RUBIO ABAD	7.471,96 €	61,75	3 días	5	NO PRESENTA	0	66,75
	DIA CASH S.L.	11.055,77 €	40,04	2 días	10	SI	10	60,04
	PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRESA INFORM CENTER, S.L.	11.309,60 €	38,51	2 días	10	SI	10	58,51
	REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.	9.776,56 €	47,79	NO	0	NO PRESENTA	0	47,79

LOTE 2	P.B.L. IVA excluido (24 MESES)	10.992,85 €		1.2. MEJORAS				
	PAPELERÍA MULTIFUNCIÓN	1.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máximo: 75 puntos)		1.2.1. PLAZO MÁXIMO TIEMPO DE ENTREGA (Máximo: 10 puntos)		1.2.2. CERTIFICADOS ISO (Máximo: 10 puntos)		PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 95 puntos)
	LUCAS ROJAS, S.L.	4.388,90 €	75,00	24 horas	10	Si	10	95,00
	DIA CASH S.L.	5.401,00 €	63,51	2 días	10	Si	10	83,51
	PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	6.144,50 €	55,06	2 días	10	Si	10	75,06
	MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO	5.247,00 €	65,25	3 días	5	NO PRESENTA	0	70,25
	GERSA INFORMÁTICA S.L	6.254,50 €	53,81	2 días	10	CERTIFICADORA FUERA UE	0	63,81
	LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.	6.880,96 €	46,70	2 días	10	NO ESTÁ A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA	0	56,70
	PXPLAYERS S.L.	7.079,50 €	44,44	NO PRESENTA	0	NO PRESENTA	0	44,44
	BENÍTEZ PAUBLETE, S.L	9.001,00 €	22,62	2 días	10	Si	10	42,62

LOTE 3	P.B.L. IVA excluido (24 MESES)	7.240,74 €		1.2. MEJORAS				PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 95 puntos)
	MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO	1.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máximo: 75 puntos)		1.2.1. PLAZO MÁXIMO TIEMPO DE ENTREGA (Máximo: 10 puntos)		1.2.2. CERTIFICADOS ISO (Máximo: 10 puntos)		
	GRÁFICAS TARTESSOS S.L.	3.298,53 €	75,00	5 días	10	NO PRESENTA	0	85,00
	DIA CASH S.L.	5.456,58 €	33,94	5 días	10	Si	10	53,94

4.- En cumplimiento de los criterios previstos en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 149.4 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación estima que las OFERTAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO ANORMALMENTE BAJAS:

- Lote 1 y Lote 2.- LUCAS ROJAS S.L.
- Lote 3.- GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS	16/04/2026	
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWWBKVL5F8GWHQ38HRSB67D5A	PÁG. 4/5	

Por ello en cumplimiento del artículo 149 LCSP, esta Mesa de contratación acuerda requerirles por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo hará público a través del perfil del contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de 5 días hábiles, a partir de su notificación a los interesados, para que aporte a través de SiREC- Portal de licitación ante la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada, la documentación que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes o de cualquier otro parámetro en el cual se haya fundamentado su oferta económica, precisando las condiciones de la misma y, en particular, los posibles ahorros que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas, las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar el servicio, la innovación y originalidad de las soluciones propuestas, y el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, u otras de las señaladas en este artículo de LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Secretaria de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Sergio Fernández Cara

Fdo. Manuel José Díaz Portero



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA SV. PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS	16/04/2026	
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWWBKVL5F8GWHQ38HRSB67D5A	PÁG. 5/5	